



BUIN, 04 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 372 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorandum N° 50 de fecha 15 de enero de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorización de transferencia de la Patente de Alcohol Rol N° 4-366 a nombre de la Inversiones Buin SpA. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Providencia N° 17.435 del día 14 de noviembre de 2024 a nombre de Inversiones Buin SpA., solicitando Transferencia de Patente.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Andrés Ignacio Polanco Díaz.
- ✓ Declaración Jurada y Residencia a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz emitida por 3º Notaria de Buin con Asiento en Paine con fecha 11 de noviembre de 2024.
- ✓ Certificado de Antecedentes a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz con fecha 11 de noviembre de 2024.
- ✓ Declaración Jurada a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz, no se encuentra afecto a las prohibiciones del Art N° 4 de la Ley N° 19.925, de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas emitida por 3º Notaria de Buin con asiento en Paine con fecha 11 de noviembre de 2024.
- ✓ Contrato de Compra - Venta de Bienes Muebles entre Susan Mariette del Carmen Cortés E inversiones Buin SpA por venta de patente de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-366 emitido por la 3º Notaria de Buin con asiento en Paine con fecha 08 de noviembre de 2024.
- ✓ Declaración Jurada de Inicio de Actividades a nombre de Inversiones Buin SpA. emitido por Servicio de Impuestos Internos con fecha 11 de noviembre de 2024.
- ✓ Comunicación de Inicio de Actividades a nombre de Inversiones Buin SpA. con fecha 12 de noviembre de 2024.
- ✓ Rol Único Tributario a nombre de Inversiones Buin SpA. emitido por Servicio de Impuestos Internos con fecha 11 de noviembre de 2024.
- ✓ Certificado de Estatuto Actualizado a nombre de Inversiones Buin SpA. emitido por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 10 de enero de 2025.

2.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la Transferencia de la Patente de Alcoholes Rol 4-366, Giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas ubicada en Pje. Aquiles Catalán N° 95, Villa José Miguel Carrera, Comuna de Buin. a nombre de Susan Cortés Castillo, Rut N° se transfiere a **Inversiones Buin SpA., Rut 78.049.919-2.**

2.- Inscribese en el rol Municipal del Cambio de nombre de la Patente señalada, en términos y condiciones establecidas en el artículo 30º del D.L. 3.063.

3.- Manténgase el Rol 4-366.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL GMG. VZ. ag
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU